

N.º 76.

REPUBLICA PERUANA,

1

Son-100.º p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos y  
 a favor del Cabo 2.º del Mar.ºn Aramund Jose Garcia  
 procedentes de la gratificación concedida a los criados del Callao  
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al  
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año  
 de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de Colombia Tesorería  
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

*Jose de Larrea*  
*y*  
*[Signature]*



O.L. 146-2170 a)

OL 146-2210a

*F. H. H. H. H.*  
*[Signature]*



MH-OL 146

CAS. 53

DOC. 64

FOL. 1